Juéves 4 de Junio de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 97.



EL SIGLO

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses . » 10.50 » »
Por un año . . » 20 » » »

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Juéves, 4.

CORPUS CRISTI.
—SAN FRANCISCO CARACCIOLO, fundador.
—SANTA SATURNINA, virgen y mártir.
—SAN OPTATO, obispo y confesor.
Esclarecido en santidad y doctrina.
—SAN METROFANES, obispo y confesor.
—LA CONMEMORACION DE LOS FIELES DIFUNTOS.
—SAN ARECIO mártir.
—SAN DACIANO, mártir.
—SAN QUIRINO, obispo.
En tiempo del prefecto Galerio, por defender la fé de Jesucristo, como escribe Prudencio, fué arrojado en un rio con una rueda de molino atada al cuello: mas sobrenadando la piedra estuvo el santo largo tiempo exhortando á los cristianos que lo miraban que no se atemorizasen por su muerte, sino que se mantuviesen constantes en la fé: hasta que deseoso de la gloria del martirio hizo oracion y consiguió hundirse con la piedra en el agua.
—SAN CLATEO, obispo y mártir.
—SAN RUTILIO. mártir.
—SAN ALEJANDRO, obispo.

Efemérides.

1367—Urbano V restablece en Roma la Santa Sede que estaba en Avignon.

Hoy es el 155º dia del año: quedan aun 210 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que les presente los recibos de la Administracion.

Los números sueltos se venden en la Oficina, al precio de UN REAL ó 10 centésimos moneda nueva.

AVISOS y SOLICITADAS, Pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTOS—Se entregarán GRÁTIS, en la oficina de este diario, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL.—Nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguaráo y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mércedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

EL SIGLO.

La profecia no se cumple ni se cumplirá.

Un comunicado en las columnas del *País* presajió dias pasados bajo el título *Se despeja la incógnita* que el *Siglo* moriria por falta de suscricion, por razones de *gran elevacion*, que en ese artículo formuló, ó mas bien, borroneó.

Aquel era solo un presajio, y por lo que á nosotros hacia, lo despreciámos.

Aunque somos un tanto impacientes y nerviosos, hacemos estudio de pasar inalterables por el costado de las cuscos que nos asaltan en cualquier puerta, cuando transitamos la calle.

Eso hicimos con el remitidista. Pero cuando son demasiado insistentes y nos embarazan el camino solemos darles un punta-pié.

Eso hacemos ahora.

Ya no es un augurio fatal el del remitidista, es la confirmacion lo que anuncia, y una calumnia grosera lo que afirma, en las palabras que testualmente transcribimos:

«A la hora que es ya tiene la Redaccion numerosas pruebas irrefragables de esta verdad. El comercio estrangero que se habia suscrito al *Siglo* confiado en que seria un diario serio destinado á promover los intereses materiales del pais, ha sufrido una decepcion viéndolo adherirse á la política de los hombres que apoderados del poder en Buenos Aires, nos hostilizan cobarde y villanamente: lo vé defender la política de esos hombres, y aparta su vista con disgusto del papel que así traiciona los intereses del país, que lo son de la comunidad estrangera, como de los nacionales.

«Por eso es que el comercio le retira su proteccion; por eso es que de la campaña le devuelven los paquetes del Diario.

«La empresa comercial á que pertenece es necesario que cambie de rumbo si no quiere naufragar al principio de su viaje.

«Los tiempos ya no son los mismos: la opinion no se conquista con mentiras y un diario que no sea el éco de la opinion del país no le queda mas recurso que desaparecer.»

El Siglo empezó con setecientos suscritores; el segundo mes tuvo novecientos; cuando nosotros tomamos la redaccion en 13 de Abril, tenia 1,060; el 20 de Mayo contaba 1,380; hoy continúa con los mismos suscritores, no obstante la suba de los precios, que nos ha quitado una veintena de ellos.

Con la suba se nos han borrado 50 suscritores; pero nos han ingresado 28. ¡Ya vé el remitidista del *País* que el *Siglo* marcha inevitablemente á su ruina!!

Si duda que sea esto verdad, ocurra á la oficina del diario y harémos que le exhiban las listas de suscritores con todas sus altas y bajas.

Entretanto, resulta que desde que tomamos á nuestro cargo la redaccion, que segun el articulista lleva al *Siglo* á su ruina, se nos han aumentado 240 suscritores.

Para mes y medio no es pequeño el aumento.

No caemos en la necedad de atribuir ese aumento á nuestra presencia en el *Siglo;* pero sí prueba ello que ni nosotros, ni nuestra política ha sido un obstáculo al aumento progresivo de la suscricion, que ha sido inalterable desde la fundacion de este diario y que se esplica por muchas razones que no nos corresponde á nosotros encarecer.

Hay mas todavia—*El Siglo* inspira tal confianza, que desafiamos á que se nos presente ningun otro diario actual ó pasado que tenga ó haya tenido tantos abonados por anualidades ó semestres.

¡Con que ya vé el articulista si le hemos acertado á la cabeza!

Lo demás del artículo lo votamos una vez mas al desprecio.

Puede ser que trás ese anónimo se oculte un personage, pero el artículo no lo revela, y no queremos perder tiempo en ocuparnos de un quidam á quien no conocemos.

Despues de esto puede atacarnos cuanto quiera bajo el anónimo.

La paja en el ojo ageno.

El *País* lo falsea todo sin pudor ni conciencia.

Dice ayer que nosotros nos asustamos porque levanta su voz contra la política desleal del Gobierno Argentino, y que le atribuimos un acto ilegal en su propaganda contra aquel país.

El *Siglo* ha dicho todo lo contrario en el artículo que el *País* contesta.

El *Siglo* ha dicho que el *País* está en su derecho y que reconociéndolo así, perseveramos en nuestra opinion de que la prensa de un pueblo libre puede hacer una propaganda cualquiera contra un Gobierno vecino, sin comprometer por eso la neutralidad de su propio Gobierno.

Como parece increible que se nos atribuya todo lo contrario de lo que hemos dicho, y pudiera dudarse de que es asi absolutamente hablando, transcribimos los principales conceptos de ese nuestro artículo, que el *País* contesta, adulterándolo:

«Cuando dijimos que en nada comprometia la neutralidad de un Gobierno, en un pueblo libre rejido por instituciones como el nuestro, la propaganda de su prensa por hostil, por apasionada, por injusta que fuese al Gobierno de un país vecino, uno de nuestros colegas nos observó que no diriamos igual cosa, si una propaganda semejante se hiciera en nuestro país contra el Gobierno de la República Arjentina y en favor del Chacho, y todos los perturbadores del órden y enemigos de la libertad en la Republica Argentina.

«Nosotros dijimos, que habiamos de perseverar en nuestra opinion y en prueba de que perseveramos, transcribimos á continuacion, lo que de aquel pais, de aquel Gobierno y del Chacho, dice el *País* en su número para el paquete, reconociéndole el mas perfecto derecho de su propaganda, por apasionada, por injusta, por falsa y absurda que sea.

«Prensa libre aun para predicar la injusticia, la inmoralidad y el desórden. Esa es nuestra teoría

«Júzguese si con razon hemos dicho que los colegas ven la paja en el ojo ageno y no la viga en el propio.»

Hemos proclamado un principio inconcuso en nuestro sistema de Gobierno, y acatamos ese principio, para reconocer el derecho con que el *País* y la *Reforma* y cuántos órganos tenga nuestra prensa, pueden combatir la situacion actual de la Confederacion Argentina, seguros de que ese derecho no les ha de ser jamás puesto en duda, ni por nosotros, ni por los mismos periodistas del pueblo y el Gobierno á quien se combate en todos los tonos y con todas las armas.

Hemos llamado la atencion sobre el artículo del *País* que transcribímos, porque cuando dijimos que no podia invocarse el tono de la prensa de un pueblo libre, en prueba de la falta de neutralidad del Gobierno de ese pueblo, se nos dijo que no opinariamos asi, cuando la propaganda fuese de nuestra prensa contra el Gobierno Argentino y en favor del Chacho, y transcribiendo ese artículo en que tal propaganda se hace, y perseverando en nuestra doctrina, probábamos al *País* que no queremos la ley del embudo, ni en daño ni en beneficio de nuestras opiniones y de nuestras aspiraciones.

Y tenemos ahora que traer todavia una prueba mas en abono de nuestras opiniones sobre la ninguna solidaridad, que en pueblos libres hay entre la prensa y los Gobiernos.

El General Urquiza dió, no hace muchos dias, un manifiesto rechazando toda complicidad en las intentonas del Chacho, y la prensa de Buenos Aires se apodera de ese documento para probar á su autor que eso era una nueva infamia con que pretendia adormecer la opinion sublevada ya del pueblo Argentino, y al mismo tiempo el Presidente de la República se dirije al General Urquiza en los términos que á continuacion transcribimos:

«Me lisonjeo de que esa manifestacion á la vez de dar un desmentido solemne á los que invocaban indebidamente su nombre, y declinar toda solidaridad directa ó indirecta con la anarquia que pretendia levantarlo como bandera, servirá eficazmente, como V. E. mismo lo indica, á la causa del órden y de las instituciones á cuyo servicio se ha puesto V. E. leal y francamente, y por lo tanto creo que el pais debe agradecerle esa manifestacion.

«Debo agregar por mi parte con este motivo, que desde que se estableció la actual situacion creada por la voluntad de los pueblos, y á la que V. E. se adhirió por actos notorios y solemnes, no he tenido ni tengo motivos de queja de V. E. ni como hombre público ni como gobernante en los procederes para con el gobierno nacional, y que por el contrario he encontrado siempre en el gobernador de Entre Rios y en el general Urquiza, un cooperador de la paz y de la politica patriótica que me he propuesto seguir en el interés de la República.»

La prensa denigra, infama la conducta del General Urquiza, y el Presidente de la República la justifica, la encomia, la aplaude.

Esos fenómenos son muy frecuentes en los pueblos libres.

Ciertos espiritus, sin embargo, nó los comprenden jamás.

La prensa independiente, puede revelar los latidos mas ó menos informes de la opinion pública, pero nunca puede fundar la condenacion de la politica de un Gobierno.

Los Gobiernos van jeneramente muchas jornadas atrás de la prensa libre.

La prensa libre puede errar, pero es preciso respetar hasta sus errores, porque peor seria que por evitarlos, renunciásemos á los beneficios de esa libertad.

El Gobierno Argentino pues, respeta la libertad de la prensa porque tiene que ser consecuente con su politica, con esa politica que inclinándose en otra ocasion ante la opinion manifiesta del pueblo, contra la federalizacion de la provincia de Buenos Aires decia al Congreso retirando ese proyecto:

«Tomad otro proyecto—es preciso respetar «hasta los errores de la opinion pública.»

Por lo demás, nos abstenemos de contestar las impertinencias que acompañan al artículo de que nos ocupamos.

El *País* queda con el campo franco para hacer cuántas alusiones desleales y mezquinas quiera á la marcha politica del *Siglo*.

La opinion de los hombres de carácter nos *hará justicia*.

PRENSA NACIONAL.

EL PAÍS—Consagra un artículo al *Siglo* en contestacion al titulado *La paja en el ojo ageno*. Por supuesto que este diario recibe una cáfila de acusaciones bastante orijinales y de consejos sumamente irónicos, como los de costumbre.

—Reproduce las noticias del ejército qᵗ dió en suplementos, precedidas de algunos párrafos haciendo notar que donde quiera que los invasores se han presentado han sido rechazados con entusiasmo y valentía, y que no está lejos el dia del castigo nacional.

Nada mas contiene la parte editorial del *País*.

LA REFORMA.—Continúa el articulo titulado *garantias para la propiedad neutral*, el cual predice que los perjuicios causados por la invasion «pronto se mostrarán bajo la faz no menos terrible de una crisis comercial en todas sus ruinas debida esclusivamente á la actitud asumida por el elemento bárbaro de las naciones vecinas en combinacion con el del pais, encabezado por el Sr. Flores y partiendo de los paises limitrofes.»

SECCION OFICIAL.

Gefatura Politica y de Policia.

EDICTO.

Montevideo, Junio 3 de 1863.

En conocimiento el Gefe Politico del Departamento del escandaloso abuso que se comete por algunos malos ciudadanos que, sin hallarse en servicio en ningun cuerpo de GG. NN. de la República, se muestran indiferentes al peligro de la patria, amenazada en sus mas caros intereses por una traicion infame, desertando cobardemente el puesto que la ley y el honor nacional señalan á todos los Orientales dignos de serlo.

No debiendo en manera alguna tolerarse un desprecio semejante de los mas sagrados deberes del ciudadano, porque eso importaria arrojar injustamente sobre los mas valientes y leales el peso de la defensa de todos, contra el vandalaje y la anarquia, á la vez que alentar con la impunidad la desercion de los cobardes y traidores.

Y en uso de sus facultades legales, de acuerdo con las instrucciones Superiores que se le han comunicado, y atentas las exigencias de la situacion política en que se encuentra el país:—

El Gefe Político y de Policía del Departamento de la Capital—Ordena:

Art. 1.º Desde la publicacion de este Edicto los Comisarios de Estramuros no expedirán pase á ningun hijo del país que, perteneciendo á los Departamentos del Interior se encuentre actualmente en el de la Capital, esté o no enrolado en la G. N. respectiva, á menos que presente un permiso del Gefe del cuerpo á que pertenezca, ó de autoridad competente; debiendo proceder inmediatamente á incorporar á la fuerza de sus Secciones á los ciudadanos, sin distincion de personas, que no se hallen garantidos con aquel permiso.

Inspeccion General de las Armas.

AVISO OFICIAL.

Por disposicion Superior, comparecerán mañana en la Casa de Gobierno, desde las once del dia hasta las tres de la tarde, todos los Ciudadanos exceptuados por la ley, para el servicio de las armas, y los que se hallan en la Capital con residencia accidental, comprendidos en el mismo caso.

Montevideo, Junio 3 de 1863.

Gomez.

CORRESPONDENCIA.

De otro corresponsal francés.

PARIS, Abril 23, de noche.

Sr. Gerente:

Desde mi última correspondencia la cuestion polaca ha entrado en una nueva fáz, y han pasado acontecimientos muy interesantes.

Os recordais que hemos dejado á tres potencias europeas—Inglaterra, Francia y Austria—en negociaciones con respecto á diligencias comunes que debian de practicar cerca de la Rusia para determinar á esta potencia á hacer á los Polacos concesiones que fueran de naturaleza á impedir la vuelta de esas conmociones reiteradas que comprometen periódicamente la paz y la tranquilidad de la Europa. Yo os habia tenido al corriente de todas las dificultades que se oponian á la *entente* (buen acuerdo) de esas potencias al mismo tiempo que yo no os ocultaba que el Austria, que habia hecho decir por Mr. de Metternich que se asociaria á las diligencias empezadas á llevarse á efecto por Inglaterra y Francia, acabaria por acceder á los deseos de estas dos potencias, aunque la politica que el gabinete de Viena siguiera á este particular pareciese en contradiccion con sus tradiciones seculares.

Efectivamente, las negociaciones fueron largas y penosas. En primer lugar se trató de una nota colectiva, pero el Austria se negó á aceptar este modo de representacion, quiso expresar sus votos á su manera y á su propio punto de vista, y la Inglaterra que ligaba cierta importancia á la mencion de los tratados de 1815 no se inquietaba mucho que digamos de la nota colectiva, y esta via fué presto abandonada.

Por la misma razon se debió renunciar al envio de tres notas idénticas.

Concluyéron por ponerse de acuerdo sobre el envio *simultáneo* de tres despachos cuyo contenido se comunicaron préviamente las potencias. El Austria, á título de cortesía para con la Francia y tambien algo por su propio interés, habia renunciado á mencionar los tratados de 1815.

La Inglaterra se mantuvo firme en no separar completamente esta mencion de su despacho, porque como lo recordaréis, desde el 4 del mes pasado ella habia dado un paso cerca de las potencias europeas el que fué esclusivamente basado en los deberes que esos tratados imponian á la Rusia con relacion á la Polonia. Este quedó sin éxito ninguno, pues las signatarias de los tratados de 1815 no quisieron acceder á ello, y el príncipe Gortschakoff de su parte declaró que la Rusia considera los negocios de Polonia como cuestion puramente interior.

La Inglaterra en su nuevo despacho se niega á reconocer el derecho que se reconoce la Rusia de mirar la constitucion de 1815 y todas las libertades políticas de la Polonia como abrogadas por el hecho de la insurreccion de 1831. Segun el gabinete de Lóndres esta constitucion de ninguna manera debiera ser puesta en el órden de las cuestiones interiores rusas; por el contrario entra en el dominio de los tratados internacionales.

La Francia en su despacho que como el de la Inglaterra y del Austria fué entregado al príncipe Gortschakoff el 17 de este mes, hace resaltar la periodicidad y la gravedad de los sublevamientos en Polonia, la agitacion que arrojan en la Europa entera, las complicaciones—á la verdad terribles—que podrian suscitar. Fundándose en estas consideraciones á la vez para establecer el derecho de las potencias de preocuparse de la Polonia y la urgencia de alejar definitivamente un peligro incesantemente renaciente para la paz europea, concluye expresando la esperanza que el Emperador Alejandro, fiel á sus antecedentes liberales, reconocerá en su juicio y sabiduria la necesidad de medidas que puedan colocar á la Polonia en condiciones de paz duradera.

El gabinete de Viena en su despacho empieza por decir que las tropas rusas habiendo alcanzado batir y dispersar las bandas armadas mas importantes por su número y su organizacion, el honor de la Rusia ya ha recibido plena satisfaccion. De aqui el momento parece haber llegado de dirijir la atencion del Gobierno Ruso, sobre la influencia importuna del Austria. La Galitzia resiente necesariamente el rebote y resulta de ello para el Gobierno Austriaco dificultades de que quisiera á todo costo tratar de evitar que se renueven. El gabinete de San Petersburgo no sabria tampoco disimular el peligro de esas convulsiones que se repiten periódicamente y querrá pues buscar un medio de hacer cesar esta situacion poniendo á las Provincias Polacas sometidas al cetro Ruso en una situacion que garanta una tranquilidad durable. Así podrian desde luego evitarse consecuencias peligrosas para la Europa, y despues para los paises siempre ajitados por conflictos que pueden causar las mas afflijentes complicaciones. El despacho agrega que las comunicaciones deben hacerse [illegible] en la forma mas amistosa.

La Rusia sabia desde el 7 ú 8 que estaba amenazada de un paso simultáneo de las tres potencias, y el pensamiento de prevenir las consecuencias, de esta *entente* diplomática por un acto que seria de naturaleza á pacificar la Polonia y á tornar inútiles las representaciones de esas potencias; debia pues, naturalmente, presentarse al gabinete de San Petersburgo. Ya en una de mis anteriores correspondencias yo, os habia dicho que la intencion de obrar asi era atribuida al gobierno Ruso por ciertos diplomáticos en posicion de saber lo que pasa en San Petersburgo. En efecto, el príncipe Gortschakoff habia hecho algo que se parecia á eso, pero no ha tenido en vista sino la habilidad diplomática, la que lo ha dejado detenerse á mitad camino y le gastó de antemano el efecto que esperaba de la medida tomada por su gobierno.

Aun antes que los tres despachos hubiesen salido de Viena, Paris y Lóndres, ó el dia de su salida, pareció en San Petersburgo y en Varsovia un decreto del Czar prometiendo á todos los insurgentes del Reino de Polonia y de las provincias Rusas [antiguamente Polacas] la amnistia con tal que depusieran las armas de aqui al 1.º de Mayo.

Este acto tenia por objeto prevenir las consecuencias de las diligencias de la Europa y de desunir fuera de tiempo á las tres potencias. Pero nada de eso sucedió. En primer lugar, bien pronto se notó que la amnistía no era tan segura puesto que un decreto que ordena los secuestros de los bienes de todos los insurjentes y de sus familias no fué abrogado por el acto de amnistia. En seguida, el Czar al mismo tiempo que acuerda la gracia á los que depusieren las armas en el plazo indicado, agrega que mantiene las concesiones hechas por él á la Polonia, lo que queria decir que el *statu quo* no quedaria cambiado por el momento. Todas las iniquidades por empezar de la ley de reclutamiento que habia dado la señal al sublevamiento general quedaban pues intactas. ¿Cómo quereis que los insurgentes que se han sublevado en el interés de los derechos políticos y de la autonomia de su patria acepten semejantes condiciones? No las han aceptado y la insurreccion no ha hecho sino extenderse en todo el reino, y la lucha ha vuelto á empezar con nueva recrudescencia. La Europa no ha hecho acogida mas favorable á la medida de clemencia proclamada por el Czar, y apenas si fuera de los tres ó cuatro órganos en Europa que defienden los intereses del absolutismo, la prensa ha tenido algunas palabras de elogios para esa amnistia de la cual parecieron prometerse tanto en San Petersburgo. La Rusia ha perdido al contrario las últimas simpatias por esta pretendida concesion á la opinion en la cual todos están de acuerdo en no ver sino una astucia diplomática. Las voces en favor de la Polonia se han tornado al contrario mas apremiantes y las manifestaciones por esta causa se multiplican por todas partes en Europa.

Los gobiernos mismos sin esperar la contestacion á los despachos que han enviado á San Petersburgo, se pronunciaron desde luego por sus órganos oficiosos. El *Constitutionnel* mismo que habia reclamado la amnistia como medida suficiente para satisfacer los deseos de las potencias ha venido á declarar que ese acto no constituia una solucion, cuando mas seria la esperanza de una solucion. El *Siècle* al decir que la amnistia equivalia á una *solucion de la esperanza* espresaba la manera de ver de la gran mayoria de los diarios europeos.

El mismo Mr. Drouyn de Lhuys no ha ocultado á Mr. de Budberg que la Francia no sabria declararse satisfecha de ese acto que dejaba intacto el fondo mismo de la cuestion.

Lord Russell en sus conversaciones particulares con los diplomáticos acreditados cerca de su gobierno hablaba un lenguaje mas enérjico aun. Segun él era preciso acabar de una vez con esas dificultades y si la Rusia no se apresuraba á rendirse á los votos de las potencias, es á ella á quien se deberia considerarse como la causa de las agitaciones de que sufria la Europa.

Las contestaciones del príncipe Gortschakoff á los tres despachos no han llegado aun, pero segun las indicaciones enviadas telegráficamente por los embajadores francés é inglés, se espera una negativa de parte de la Rusia que continuaria no reconociendo á las potencias europeas el derecho de intervenir en *sus negocios interiores.*

(*Continuará.*)

EXTERIOR

Confederacion Argentina.

INVASION DE INDIOS.

De una correspondencia [illegible] en la Costa Oriental del Cristiano, estar de El Buen Amigo, Mayo 23, tomamos los siguientes detalles de la invasion que han hecho los indios por el Sud de la frontera:

«La invasion tuvo lugar el 19 de Mayo, como á media noche, en que aparecieron cercando la estancia de D. Mariano Billinghurst, y en la madrugada del 20, un mes justo despues de la invasion que llevó las haciendas de D. Emeterio Garay, principiaron á llegar los arreos de ganado y caballadas que acababan de arrebatar á los establecimientos vecinos. Esos establecimientos son los siguientes, con especificacion de las haciendas robadas: el de D. Emeterio Garay, vecino de Buenos Aires, 400 cabezas que le quedaban de las 1200 que un mes antes le habian llevado; de D. Francisco Rodriguez, vecino del Tandil 1,500; de D. José Maria Miró, 1,600; de D. Felipe Noriega, vecino del Tandil 1,200 cabezas, y del Sr. Billinghurst, 1,000 cabezas. Todas las poblaciones han sido saqueadas y las personas que no pudieron escapar á favor de la noche, fueron atadas y desnudadas. Todas las caballadas de los espresados establecimientos fueron tambien arrebatadas: su número se calcula aproximadamente en 250. De las 4000 ovejas que hay en la estancia del Sr. Billinghurst, no se sabe todavia que hayan arreado, solo hay conocimiento del destrozo y mortandad que de ellas hicieron durante doce horas que permanecieron acampados en dicho punto. Una gran cantidad de maderas y demas materiales que habia en la estancia del Sr. Billinghurst fueron consumidos por el fuego. Los indios han permanecido hasta el medio dia del 20, hora en que emprendieron su retirada, llevando el botin sin apuro ni recelo de ningun género, como en efecto así lo aseguraban á los individuos que tenian ata-

FOLLETIN. 61

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL

POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PARTE CUARTA.

JUSTICIA DE DIOS.

—¡Mas!
—Sí
—¿Jugais á la loteria?
—Ahora no hay loteria, hombre.
—¡Ah! sí, se me olvidaba. Entonces...

Y Noguerol manifestó en su semblante la mas honda sorpresa.

—¿Qué? preguntó Gondomar.
—Ignoro lo que pueda ser.

El banquero hizo una seña á su amigo para adelantarse un poco, á fin de que sus palabras no fuesen escuchadas. Ejecutada esta hábil maniobra, continuó el interrumpido diálogo.

—Pues, amigo mio, dijo don Bruno, hoy es el dia en que puedo arrojar todo el aire que se encierra en mis comprimidos pulmones.

Y al mismo tiempo lanzó un prolongado y terrible resoplido.

—Vamos, contestó el impaciente Noguerol: sepamos lo que sucede.
—¡Ah! he tenido carta.
—¡Carta!
—Sí.
—¿De quién?
—¿De quién ha de ser? Del marqués de Sotovela.
—¿Desde Cádiz?
—Desde Cádiz.
—Me alegro, contestó el marqués. ¿Por supuesto que os dará noticias interesantes?
—Interesantísimas.
—¿Los franceses pierden ó ganan terreno?
—A estas horas se puede decir que son los amos de esa ciudad.

Noguerol dilató los ojos, y se puso pálido como la cera.

—¡Eso es decir que ha triunfado el partido realista!
—Quien lo duda.
—¿Y os causa alegria esa noticia?
—¿Y por qué no? contestó Gondomar con su placentera sonrisa.
—Pues señor, no lo entiendo, dijo el marqués encogiéndose de hombros.
—Yo sí, querido. Sabed....

Don Bruno se detuvo, y miró á todos lados por temor de ser escuchado.

—¿Qué? preguntó Noguerol dilatando los oidos.
—Sabed, esta es la gran noticia, que estoy admitido en el bando realista.
—¡Vos!
—Lo dice la carta.
—¡Pero y yo! esclamó Noguerol en tono dramático.
—De vos no me dicen una palabra.
—¿Es decir que tendré que emigrar, á pesar de la evolucion política que estaba practicando en mis opiniones?
—¿Quién sabe.... Pero no, dijo Gondomar reflexionando.
—¿Por qué no?
—Porque acaso todo se arregle de otro modo.
—¿Cuándo?
—Tal vez hoy.
—¿De qué manera?
—Escuchad.

Y de nuevo miró Gondomar con recelo á todas partes.

—Escucho. Desde este momento, prosiguió el marqués, mis oidos están mas abiertos que la trompa de la fama.
—Hoy deben llegar al castillo dos caballeros.
—¿Quiénes son?
—Nada menos que el vizconde de Travesedo y el baron de Moure.
—¡El vizconde y el baron!
—Los mismos.
—¿Con qué objeto?
—Me traen cuántas garantias son necesarias para la seguridad de mi persona y de mis intereses.
—¡Pero y yo! esclamó Noguerol levantando las manos al cielo, yo que me prometia un porvenir tranquilo, una esperanza lisonjera.... un enlace....
—¿Qué quereis que haga? respondió el banquero encogiéndose de hombros.
—Escudarme, protegerme, ampararme.
—Pero comprended lo delicado de las circunstancias. Habeis sido un terrible constitucional.
—Como vos, querido tio.
—Silencio, contestó Gondomar, no digais eso.
—Pero....
—No hay objeciones que valgan. Habeis figurado como Diputado de los que votaron la suspension de la prerogativa real.
—Y vos como alcalde de Sevilla.
—¡Diantre! Eso no vale nada. Por fortuna ya han quedado las cosas en su verdadero lugar.
—¿Qué quereis decir?
—Que soy realista.
—Y yo.
—Pero no de los reconocidos.
—Seré de los juramentados.
—Bien, contestó Gondomar en tono de decidida proteccion, verémos lo que puede hacerse en vuestro obsequio. Por fortuna la venida del vizconde y del baron nos servirá de mucho.
—Ya lo creo.
—Haré todo lo posible para que os salveis del cataclismo general.
—¡Oh! mis bendiciones serán el constante pago de esta accion tan meritoria.
—Si no se puede lograr nada....
—¿Qué, desesperanzais? esclamó Noguerol pálido como un difunto.
—Pudiera ser.
—¡Ah! ¿y qué sucederia entonces?
—Protegeria vuestra fuga.
—¿Nada mas?
—¿Y qué quereis que haga mas?
—¡Oh! consumar antes nuestros antiguos proyectos.

Gondomar entornó los ojos.

—No os entiendo bien, dijo moviendo la cabeza.
—Quiero decir, realizar mi supremo deseo.
—¡Teneis tantos!
—¿Y cuál es el principal?
—No puedo recordarlo.
—Hablo, prosiguió el marqués, de la futura alianza que tenemos proyectada.
—¡Ah!
—Del delicioso enlace de vuestra familia con la mia.

Gondomar desplegó su falsa sonrisa, y contestó:

—Ya, ya, no habia caido en la cuenta. ¿Quereis hablarme de vuestra boda con Amparo?
—Justamente.
—En ese caso, contestó Gondomar, seamos francos.

Noguerol principió á tartamudear, señal de que temia algun contratiempo de la fortuna.

—Sí, sí, seamos francos, repitió el marqués.
—Quiero decir que todo depende de la circunstancia.
—¿Por qué?
—Figuraos que se os persigue como liberal.
—En ese caso puedo huir con mi esposa hasta el lago Arcángel ó el estrecho de Behering, donde fabricarémos un palacio de hielo para pasar la primavera.
—¡Zape! ¿Y con qué dinero pensais hacer semejante viaje?
—Con el de mi renta.

Gondomar lanzó una magnífica carcajada que llenó de espanto al pobre marqués.

—¡Con vuestras rentas! esclamó por último.
—Sí señor, con lo que me produce mi marquesado de Noguerol y mi baronía de Urizar.
—¿Y no sabeis una cosa?
—¡Qué! contestó el marqués.
—Que hay un decreto espedido por la regencia de Madrid, por el que quedan confiscados todos los bienes de aquellos que tuvieron parte en el viaje del rey de Sevilla á Cádiz.
—¡Ah! ¡es verdad! esclamó Noguerol como si hubiese caido un rayo sobre su cabeza. Es decir que estoy perdido....
—Comprended, contestó el cruel Gondomar, que haria un disparate en entregaros mi sobrina.
—¿Es decir que me desahuciais?....
—Nada de eso: ya os he dicho que seré vuestro escudo. Me gusta poner las cosas en su lugar para evitar entorpecimientos é interpretaciones de mal jénero. Ahora dejad correr el tiempo. Verémos si consigo metamorfosearos.
—¡Cómo metamorfosearme!
—Convertiros de negro en blanco.
—¿Qué es necesario para esto? preguntó Noguerol. Aun estoy dispuesto á darme un baño en cal de Moron.
—No es menester tanto. Esperemos la llegada de Travesedo y Moure, y mientras tanto disfrutemos la gran fiesta que habeis dispuesto.
—Sea así, esclamó el atribulado marqués.

Y se volvieron á reunir á la comitiva, que en aquel instante se dirigia á la playa.

CAPITULO III.

EL ACHILES

Dejemos á la magnífica cabalgata perderse en los frondosos bosques de naranjos y entre las poéticas cabañas de los pescadores, y fijemos la atencion en un hermoso bergantin que fuera de la bahía de Ayamonte se mecia blandamente al movimiento de las olas.

Su casco charolado de negro, su atrevida arboladura, sus jarcias perfectamente distribuidas, sus blancas velas plegadas, causaban la admiracion de los curiosos que iban á un ángulo de la playa á inspeccionar los movimientos de su activa tripulacion.

En grandes letras doradas, debajo de una cabeza de atrevido contorno griego, con casco y cimera tambien dorada, leiase esta inscripcion: EL ACHILES.

Por consiguiente el bergantin *Achiles*, anclado tiempo hacia en las aguas de Ayamonte, habia sido visitado por multitud de personas, que despues habian venido alabando la esplendidez de sus cámaras, la finura de su piloto, y la política y limpieza de todo el buque.

De aquí el que al tiempo de cruzar la cabalgata por delante del *Achiles*, todas las miradas se fijaron en ese buque con la curiosidad que inspira siempre una de esas poderosas máquinas que el genio del hombre hace volar sobre la tersa superficie de las aguas.

El señor Gondomar habia sido armador, y no habia perdido la aficion al oficio. Así es que miró al bergantin como hombre inteligente.

—¿Es un buque de guerra? preguntó á los que le rodeaban.
—No, le contestó el marino inválido que le seguia.
—Sin embargo, su casco indica que está construido con condiciones especiales para ser armado á la primera ocasion.
—Así es en efecto, replicó el marino. Pero advertid que carece de portañolas.
—Pero tened presente que no es ancho y barrigudo, como son todos los barcos de carga. Debe correr mucho.
—Así es en efecto.
—¿Qué bandera tiene?
—Francesa.
—¿Y trae cargamento?
—De azúcar.
—¿Viene consignado á Ayamonte?
—Parece que iba á Cádiz; pero los acontecimientos políticos lo han estorbado.
—¡Precioso buque! esclamó Gondomar mirando de nuevo.
—¿No lo habeis visitado?
—No.
—¿Quereis que pasemos á bordo? dijo el marino
—¿Toda la comitiva?
—Pues es claro, toda.
—¡Diablo!
—¿Y por qué no? contestó un propietario.
—Faltarán lanchas.
—Sobrarán.
—En ese caso....
—Sí, sí, pasemos á bordo, dijo Noguerol, pero antes consultemos á las damas.

Estas no opusieron resistencia, y al instante se mandaron buscar lanchas para poder conducir á tanto curioso.

Mientras tanto Gondomar seguia observando, y vió que al punto bajaron por cada banda del bergantin un lindo bote, los cuales tripulados por ágiles y robustos marineros, se dirigieron á la playa.

No tardaron en llegar á la orilla ó sea al mismo sitio donde estaban Gondomar y sus convidados, y entonces uno de los marineros que iban á popa manifestó el nombre del capitan del bergantin que venian dispuestos á conducirles al buque, si es que querian honrarlo con una visita tan digna y numerosa.

Tan cortés é inesperada invitacion causó una viva complacencia en la multitud, la cual aceptó al instante, principiando á ocupar las lanchas, siendo las primeras que pasaron á bordo.

El marqués de Noguerol, que en todo encontraba motivos para pronunciar un discurso mas ó menos pomposo, elevó hasta las nubes la urbanidad de los marineros del *Achiles*, y se dejó arrastrar sobre las blandas olas lleno de entusiasmo y alegria.

A medida que se aproximaban al bergantin, admiraba la gallarda construccion de este, y no cesaban de alabar la limpieza de su casco y la altura de sus mástiles.

Tenia tendidas en uno de sus costados unas escaleras con lindas barandillas de bronce, viéndose en lo alto al capitan Briquemont vestido con un gracioso uniforme, esperando el que llegasen los convidados.

En efecto atracaron las lanchas al costado del bergantin. Saltó el marqués de Noguerol para ayudar á las señoras á que pasasen á la escalera.

Mr. Briquemont, con su único ojo, pues ya sabemos que el otro estaba cubierto con una venda, observaba en silencio á los personajes que le hacian la honra de visitar su bergantin, y esperaba en lo alto de la banda con la cabeza descubierta.

La primera que subió fué la condesa Scaglia, detrás Magdalena, luego Angela y Amparo, y por último, las señoras convidadas,

Mr. Briquemont, con una galanteria esquisita, dió la mano á la condesa para que pasase á cubierta, y en seguida trató de ejecutar lo mismo con las demas señoras.

Pero estaba en frente de Magdalena de Sotovela, y tuvo que hacer un esfuerzo estraordinario para no desmentir su serenidad.

Magdalena echó de ver, que la mano del capitan temblaba al contacto de la suya, pero saludó y pasó adelante.

dos, espresando que ellos eran 150 hombres y que en el Fortinque hace pocos dias se ha guarecido en las puntas de los «Tres Arroyos» habia solo 60, por lo que no tenian nada que temer.

[illegible]

con diademas de flores de diamantes ó de cualquiera otra clase de piedra preciosa.—Todas esas creaciones salen del gran taller Parisiense renombrado, *Le Lys de la Vallée*.

Las gorras y sombreros que adornan las señoritas Romain, son citados por su novedad y buen gusto. La clase de adornos, el estilo y la combinacion de ellos, dán una alta idea del talento de las señoritas Romain.

Sobre las gorras de paja, se acepta con prodigalidad, una cierta cantidad de flores de colores animados. Ved, por ejemplo, dos gorras de la casa de Mme. Plé-Horâin que han llamado la atencion por su esquisita elegancia.

Figuraos una gorra de gró lila tierno, ribeteados los bordes de un plegado de túl blanco: en un lado se ven agrupadas mariposas, unas luciérnagas brillantes que se destacan caprichosamente de entre el follage y el musgo: la escofieta es de blondas blancas, y en el interior de la gorra la misma clase de flores la decoran, ornadas de tul blanco las cintas lilas.

La segunda gorra es de paja á cuadros de relieve, con escofieta interna de gró violeta, y de esa misma tela y color, el volado de la parte inferior: un nudo *Fontange* de encages negros está colocado sobre el medio de este volado. Sobre el lado izquierdo de la gorra va colocado un ramo de violetas de Parma mezcladas con yerbas diversas. En el interior, lazos pequeños de cinta color maiz.

De la renombrada casa de Paris *Filman*, calle Richelieu (104) de Madama Leontina Coudré, os citarémos el estilo de sus obras, en flores artificiales. ¡Cuántas veces habréis encontrado en un tocado, en un vestido de baile, ó sobre una gorra, un *bouquet* de rosas musgosas blancas y rosadas, contorneadas de musgo verde y rosado! ¡Cuántas otras, habréis elegido entre mil ramos, uno, que compuesto de gajos de sauce, lleven á los lados tres grandes pensamientos de color violeta oscuro, y cuyos pistilos sean abrillantados de oro!

No dudamos que habréis encontrado en esa coleccion [que las tenemos magníficas en las tiendas de nuestras modistas), dos flores de Iris mezcladas á una pluma fina, con una mariposa de blondas negras, cuyas alas de oro y violeta juegan un gracioso contraste con las flores!

No desconoceréis, un conjunto de narcisos rodeado de hojas de rosa y de box, dorado; ni las coronas de violeta con palmas de oliva; ni la *flor de oro*, entremezclada con yerbas frescas y verdes. Pues bien, elegantes! porque sabemos vuestro buen gusto, y porque conocemos á nuestras modistas, que tambien se remarcan por ese mismo buen gusto en la confeccion de vuestros *toilettes*, es que os citamos las ricas fuentes donde van á beber el álito creador de las fantasías con que os embellecen despues doblemente. Y llevándoos al taller de Mma. Suzana, de Mma. Levis, ó de Mlle. Carraú, veréis que si existen en Paris las Romain y las Ghiys, en Montevideo se encuentran, en las antes citadas dignas competidoras de esos talentos. Ademas, en esos talleres, se encuentran de esos mismos trabajos remarcables, esportados hasta nosotros y que deveras las damas admiran, y los caballeros aplauden y protejen la admiracion.

Basta de modas, y consagremos algunas palabras á un episodio orijinal, que conocemos perfectamente:

Una viuda bellísima, picante y jóven aún, se veia cortejada por dos caballeros á la vez, con tanta exigencia por ambos, que un dia viéndose desesperada entre la eleccion de uno ú otro, inventó un medio de deshacerse de los dos. Con tal objeto decidió hacer un paseo al campo, é invitó á los dos pretendientes.

Andando el coche bajo esa atmósfera suave de la primavera, por esos caminos solitarios donde los árboles, las yerbas y las flores hablan mas alto de Dios, que todas las palabras humanas, la picante viuda se manifestó como sorprendida de una impresion de dolor.

Se comprende fácilmente que los enamorados serian pródigos en la averiguacion de la causa de aquella impresion, y que ella guardaria, esa premeditada prudencia que exigia su plan.

El hecho es, que nuestro dos héroes (ó los de la viuda, mas propiamente dicho), se encontraron por primera vez, desorientados en el camino de su porfía amorosa, y el uno, dijo para sí:—Esta mujer ama á mi rival!—y el otro se preguntó: ¿Será verdad que no soy amado, y que hay un rival?

De estas inspiraciones secretas, que marcaban su esfera en el mortal camino de la *viuda*, se deduce fácilmente, que los dos rivales se miraron por primera vez irritados: hasta entonces solo habian sido rivales pacíficos.

[illegible]

dijo. Yo soy muy cortés: en mi casa no despido á nadie del círculo de mi buena sociedad con una palabra desdeñosa, ni atrevida, ni irónica. En este caso veo que he sido entendida, y me felicito, por que al fin la sola queja que llevais de mí, és una lisonja para vosotros. Ya lo veis, añadió, reuniendo los dos pañuelos; será difícil que halleis una mujer que no acepta dos amantes tan galantes, y que al darles su negativa, les ha consagrado un recuerdo de amistad.

Iban los dos á decir alguna imprudencia tal vez; pero la esquisita dama, se conquistó para amigos á los dos amantes y desde entonces, B. y A. son los admiradores de la picante viuda, habiendo dejado sus pretenciones amorosas en el olvido.

Ahora decidnos—¿una bella si se toma la libertad de ser ingeniosa para adquirir buenos amigos, no es perdonable, siquiera por la intencion á vuestros ojos....? El crítico del siglo, D. Mariano Larra, hasta llegó á decir sobre el punto de los derechos que tenia una bella:—«*La constancia es el recurso de las feas*.»—Lo que no nos parece sinó una *concesion liberticida*. Si bien no negamos, que la belleza es un verjél de preciosas flores que si se ha hecho para ser admirado de todos, no todos han de considerarse con derechos á representar la propiedad. Hay flores que tienen sus caprichos tambien, y que niegan sus fragancias á ciertas horas, á ciertos sitios mal elegidos, y á ciertos contactos. Si á las flores de esa naturaleza se le perdona esa índole, á una mujer hermosa ¿porque nó, un capricho?

B.

GACETILLA

La pasiva—Esa legion ó recuerdo vivo del pasado siglo que solo se presenta en escena cuando la patria está en peligro, ha sido llamada por el gobierno y acude con la prontitud que le permiten sus achaques y las primaveras que sobre ella pesan.

Entendemos que su servicio será sumamente liviano y que ni asaltará fortalezas, ni hará grandes marchas á paso gimnástico, pues esos ejercicios violentos se dejan para los jóvenes ágiles y robustos.

Pedimos para ella un estrepitoso aplauso y deseámosle completa felicidad.

Los tendrémos por acá—Segun las últimas noticias, no será difícil que los corsarios del Sud que hoy andan por las aguas del Brasil, visiten el Rio de la Plata. Su presencia seria una verdadera calamidad para el comercio, pues todos temerian confiar sus intereses á buques norte-americanos sujetos á las terribles leyes establecidas por el *Alabama*, el *Florida* y el *Georgia*.

Compañia lírica—Consolémonos siquiera con la noticia de que ha llegado á Buenos Aires por el *Saintonge* una compañía lírica cuyos principales miembros son los siguientes

Marietta Mollo, prima-dona, soprano absoluta.
Ida Vitali, prima-dona, contralto.
Benito Busselli, primer tenor.
José Bertolini, primer tenor.
Pedro de Antoni, primer bajo.

Esa compañía tiene un buen repertorio de música y trajes completos. Al pasar por Burdeos dió un concierto en favor de los pobres, siendo muy aplaudida.

539 leguas en 114 horas—Dice la *Tribuna* que el vapor paraguayo *Igurey* en su viaje del 5 del pasado de Buenos Aires á la Asuncion, atravesó la distancia entre ambos puntos que se calcula en 539 leguas, en 114 horas ó sea á razon de 13 á 14 millas por hora, á pesar de ir aguas arriba y de las dificultades que ofrecen los bancos, vueltas y recodos de los rios Paraná y Paraguay.

Con este motivo recuerda que antes la comunicacion por buques de vela era tan lenta, que, se echaba en dicho viaje hasta seis meses, el tiempo necesario para hacer 11 viajes de ida y vuelta en buques á vapor como el *Igurey*.

La solemnidad del Corpus Christi—Esta fiesta fué instituida para rendir un culto particular á N. Sr. Jesucristo en el sacramento de la Eucaristía. Siempre la Iglesia ha celebrado la memoria de la institucion de ese sacramento el jueves de la semana santa; pero viendo que los largos oficios y ceremonias lúgubres de aquella semana no le permitian honrar ese misterio con toda la solemnidad requerida, concluyó por establecer una fiesta especial para ese objeto, fijándola el jueves despues de la octava de la Pascua del Espíritu Santo, es decir despues del domingo de la Santísima Trinidad.

El Papa Urbano IV, Francés de nacion, fué quien instituyó primero esa solemnidad en el año 1264 para toda la Iglesia. Mandó componer para esa fiesta, por Santo Tomas de Aquino, un oficio especial que es verdaderamente propio para inspirar sentimientos de piedad. Las vistas del Papa no tuvieron el éxito que se podia esperar, por causa de las agitaciones causadas por los Guelfos y los Gibelinos en toda la Italia; pero en el concilio general de Viena, celebrado en el año 1311 por el Papa Clemente V°., en presencia de los reyes de Francia, de Inglaterra y de Aragon, la Bula de Urbano IV°. fué confirmada y mandada ejecutar en toda la Iglesia.

En el año 1316, el Papa Juan XXII°, añadió una octava á dicha fiesta, para aumentar la solemnidad, y dió órden de llevar públicamente en esa fiesta el Santísimo en procesion, lo que se practicó desde entonces con mucha pompa en todas las ciudades de la cristiandad. Estaban las casas adornadas y las calles tapizadas con flores, el clero todo revestido de sus ornamentos mas ricos, el Santísimo era llevado debajo del palio, y las calles y casas públicas presentaban de distancia en distancia altares magníficamente adornados, donde se hacian las estaciones de estilo, que siempre terminan con la bendicion del Santísimo.

Tal es el orígen de la fiesta religiosa que se celebra hoy, pero no con el lujo y la propiedad con que se hace en otros paises; así mismo es una ceremonia que llama la atencion de los fieles, y cuya historia acabamos de relatar con plena exactitud.

Continúa.—Aquel diario que ya no sabe de qué medios valerse para manifestar su acendrado cariño hácia *El Siglo*, nuevamente echa á volar fúnebres predicciones por la elástica boca de las solicitadas.

¡Tanto se interesa en nuestra quebrantada salud, que ni siquiera nos consuela diciéndonos como en la *Traviata*:

La sua salute rifiorirá!

Todo se lo perdonamos al cólega.

Sus travesuras é injusticias no pueden ni deben encolerizar á *un moribundo*, y ademas harto habrá sufrido el cólega con el artículo de nuestro redactor probándole que se habia equivocado completamente en el asuntillo del *Standard* y del *Weekly Standard*, con que metió tanto ruido.

El, que es tan religioso, dígnese echar un responso á este diario cuando espiche de consuncion, y si es posible mezclar á esas preces un canto profano, no se olvide del

O Dio, morir si giovine.

El Mosquito—El 2°. número de ese periódico satírico que se publica en Buenos Aires, contiene una caricatura titulada *Divinidades del dia*, y alusiva á la avalancha de elogios de la prensa bonaerense á los acróbatas Lees. Estos artistas forman un grupo difícil y caprichoso, rodeados por varios personajes que barren el suelo con sus narices en señal de admiracion; tres de ellos representan al *Nacional*, al *Siglo*, y al *Standard*, distinguiéndose este último por su suplicante actitud y por unas grandes antiparras que se armonizan perfectamente con unos cuellos capaces de servir de foques á la fragata *Astrée*. A la derecha hay tres caballeros ridículamente vestidos armados de palmas é incensarios: son *Viruta*, *La Tribuna* y *Barrabás*. A la izquierda hay tres figuras humanas, cuyos sombreros son por el estilo del yelmo de Mambrino: la primera agita un incensario y es la *Nacion Arjentina*; la segunda lleva un palo con un gorro de dormir en la punta y un pendon con este letrero: *á los angelitos*; la tercera ostenta una lámpara y representa al *kerosene*. Unos sacos de dinero que hay al pié de los Lees, y estas palabras: *acciones del teatro de Colon*, parece que esplican el *busilis* de los inmensos elogios de que se mofa *El Mosquito*, cuyas caricaturas son mucho mas saladas que sus artículos.

Huésped.—Está entre nosotros el Sr. Senador Pena, nombrado Presidente de la Provincia de Matto Grosso, á cuyo punto se dirijirá en breve.

La Vencedora.—Llegó ayer ese buque de guerra español que se hallaba en el Salto, á consecuencia de los sucesos.

Los tenderos.—El decreto mandando llevar divisa, ha sido una pequeña ganga para los tenderos que tienen cinta ó género celeste.

Nos aseguran que los precios han subido espantosamente, desde que empezó el consumo.

Ahí teneis un ejemplo de proteccion indirecta al comercio, aunque en verdad ninguno ha de hacer su fortuna, á menos que la vara de cinta llegue á valer una onza de oro.

Est-ce assez fort?—Una traviesa modista que vive en esta ciudad, donde ni á mí ni á ustedes le importa saberlo, hace mucho tiempo que sostiene activas comunicaciones con uno de sus protectores, que es ¡oh malvado! un hombre casado legalmente.

Ella es francesa y se llama *Pauline*, pero firma *Paul*, y es tan previsora que en todas sus cartas pone este *post-scriptum* esplicando la supresion de la terminacion femenina:

«*Post-scriptum*—Mon gros loulou: firmo *Paul* en vez de *Pauline*, para que si esta carta es interceptada por tu esposa, no pueda sospechar que es una mujer quien te escribe.»

Est-ce assez fort! Se parece á esta oportuna advertencia:—«Con esta, ya cuatro cartas—te he escrito querido Andrés;—pero aun no he recibido—contestacion mas que á tres.»

Con doce vintenes—Los espresivos versos que vinieron por el buzon acompañados de doce vintenes, no podemos publicarlos, no porque esa cantidad sea menor que el justo valor de la publicacion, sinó porque *es preferible callar*, como dice el autor de dicha composicion.

Cuando guste puede pasar á recoger la obra y el dinero, ó á dar las garantías que debemos exigir para nuestra seguridad. El asunto no es tan inocente como parece serlo.

Guerra al corsé—Hé aquí una noticia bastante desagradable para las niñas que procuran aumentar sus atractivos oprimiéndose el talle con esa armazon de género y ballenas llamada corsé.

Las mujeres, dice Mr. Jules Lecomte en su último correo de Paris, han renunciado al corsé, consintiendo por fin en ser bellas y naturales. Adoptan en su lugar el *cinturon regente*, que hace ostentar en todo su esplendor la belleza de las líneas rectas y curvas. Esta mejora se debe á Mmes. Vertus, que han cortado segun el estatuario, un cinturon ingeniosamente modelado, que no abraza sinó el talle, dejando al pecho toda su accion. El corsé solo podia comprimir volviendo el rostro pálido y marchito, y poniendo el cuerpo á manera de una muñeca de resorte, moviéndose penosamente.

El Tocantins—En *O Comercial* do Rio Grande, del 19, leemos lo siguiente:

«AVERIA—El paquete *Tocantins* en su viaje de Montevideo á este puerto, por la fuerza del mar sufrió una avería que sinó hubiese sido atendida á tiempo pudo tener serias consecuencias.

Cerca de la caja de la rueda se desprendió una pequeña tabla, y el agua llenó las calderas y apagóse el fuego, teniendo el buque que navegar á vela.

Para tapar ese rumbo hubo infinito trabajo, en el que fué incansable su comandante Hipolito Ribeiro, empleándose en ello una noche y cerca de medio dia. Felizmente pasó el peligro y pudo funcionar la máquina.

«CARGA DEL TOCANTINS—A consecuencia del mucho mar que ha habido fuera de la barra, ni en el viaje del Janeiro, ni en su regreso de Montevideo, pudo conseguirse trasbordar al *Proteccao* la carga y encomiendas que trajo el *Tocantins*, por cuyo motivo las llevó para Rio Janeiro.»

Defunciones—(Dia 3) Nicolas Alzeibar, oriental, 57 años, casado.

Tabladas—Del 25 al 31 del pasado se introdujeron por ambas tabladas 8,394 animales vacunos y 321 yeguarizos.

Cuenta.—La tesorería departamental de Soriano ha rendido la cuenta del mes de Marzo, la que examinada dá el resultado siguiente:

Cargo, 9,481 ps. 95 cent; data 3,914 ps. 33 cent; existencia 5567 ps. 63.

Sesion secreta.—Ayer se descubrió el secreto de la sesion secreta, en la sesion no secreta que tuvo lugar en el Senado á la hora de costumbre. No era otro que autorizar al Poder Ejecutivo para nombrar al Sr. D. Andres Lamas Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno Argentino.

Nada se sabia hasta ese momento.

Aquí, los asuntos secretos nunca se traslucen antes de tiempo. ¡Pues ya!

Lotería.—En la que se jugó ayer, resultaron premiados con las principales suertes los siguientes números:

1763	300 onzas.
2880	200 ps. nac.
3901	100 « «
5651	200 « «
6027	500 « «
6951	200 « «
6958	100 « «
8070	100 « «
9631	100 « «

SOLICITADAS

La profecía no se cumple.

Sr. Director del *Siglo*.

Al *pobrecito* hablador del *País* que sigue escribiendo *solicitadas*, en lugar de ocuparse de la seccion que está á su cargo en el mismo diario, y que pretende que la mision del *Siglo* es «sustentar la mala política de los gobiernos estraños», porque en lugar de sembrar la division entre dos pueblos *hermanos*, trata de apaciguar las pasiones, y que en lugar de excitar odios y venganzas busca con mesura y templanza los medios de hacer olvidar los excesos sensibles que dividieron á la familia Oriental—convencido sin duda que en la clemencia y la tolerancia está el secreto de acabar de una vez con todas esas guerras, ó revoluciones fratricidas—contestaré, si vd. quiere publicar esta solicitada: Que tiene razon *El Siglo*, y que siguiendo esta marcha se mantendrá á la altura que conviene á la época en que estamos.

Sigue el *pobrecito* hablador haciendo de *El Siglo* «el patrocinador del elemento bárbaro representado por el caudillo Flores, y sus secuaces.» ¿Dónde ha visto esto? ¿En qué número del *Siglo* ha leido algo ¡un solo renglon! que lo autorice á patrocinar una mentira de tanto bulto?

Olvidándose despues, el *pobrecito*, que está escribiendo con la careta de *un observador* que nada deberia tener que ver con la redaccion del *País*, habla á renglon seguido como lo haria el mismo redactor ó *charqueador* de los *Hechos Diversos* del mismo diario, despejando así la incógnita, cuando se avanza á decir: «A la hora que es, «ya tiene *la Redaccion* numerosas pruebas irre- «fragables de esta verdad» (supongo qué se refiere «aquí al apoyo moral que los Estrangeros prestan al Gobierno», en la contienda actual, lo que estoy lejos de negar.)

Pero, cuando el *pobrecito* dice que «el comercio «estrangero retira al *Siglo* su proteccion», basta consignar aquí estas palabras para avergonzarle, pues á pesar de la alza de precios me consta que dicho diario no ha sufrido quebranto alguno; y cuando agrega que «de la campaña le devuelven «los paquetes de diarios,» el *pobrecito* dice una MENTIRA gorda que solo un charqueador interesado á dañar á su contrario pudo imaginar, pues acabo de convencerme que hace mas de 15 dias que esta administracion no recibió ningun paquete de diarios del *Siglo*, como es fácil saberlo del mismo Correo.

Sin embargo debo confesar que el *pobrecito* ha dicho una verdad, lo que es bastante notable y merece ser reproducido, cuando observa que «la «opinion no se conquista con mentiras.» En esta verdad, el *pobrecito* encontrará la razon porque el diario en que *charquea* no aumenta su suscricion.

En fin el *pobrecito* ha caido en error, como el gacetillero del *Siglo*, pero en sentido opuesto—el primero cuando anunció *un eclipse* que no se realiza; el segundo cuando vió uno que dijo no haber sido anunciado.

Uno de los 1500 suscritores al «Siglo.»
N. 693.

Señor Redactor del *Siglo*—Montevideo.

Sírvase reproducir en las columnas de su ilustrado diario mi solicitada que bajo el epígrafe de «Antonio Canale víctima» apareció ayer en el *Siglo* de esta.

Dándole las gracias, soy S. S. S.

Antonio Canale.

Buenos Aires, Junio 1° de 1863.

ANTONIO CANALE VÍCTIMA.

Sr. A. G. T.

Montevideo.

La educacion me ha prohibido de contestar con insultos á sus insultos; la moral de escribir sobre la desgracia que me tocó, y la relijion me ha aconsejado á perdonar. Hartos perjuicios y pesares he sufrido ya; debo ahora pensar en mi porvenir; mi conciencia es tranquila y tengo la conviccion que en cuanto he hecho he salvado mi honor.

El que ha sabido contenerse al probar el desengaño mas grande que puede probar el hombre, debe seguir á dar ejemplo de moderacion. Pero vd. ha ofendido tambien á mis amigos y en particular á la señora de uno, á la cual Rosita y yo debemos ser agradecidos por los servicios y atenciones sin fin que gratuitamente nos ha hecho; y para que el pueblo conozca á qué clase de la sociedad vd. pertenece, y á cual otra, mis amigos, la señora citada y yo, le propongo á vd. el siguiente medio. Si vd. no tiene nada, sus mandatarios tienen terrenos y dineros á rédito hasta la cantidad de 9 á 10 mil pesos, como ellos mismos me han dicho haberse ganado con constante trabajo y honradez. Todos los que los conocen saben que digo la verdad; y los que me conocen á mi, que yo no miento nunca. Pues bien que ellos dén una garantía segura y formal por dos mil patacones, que es mucho menos de los perjuicios que hasta la fecha me ha costado mi precipitado matrimonio, cuya cantidad pasaria á beneficio de la penitenciaria, si seré juzgado víctima é inocente por el fallo de dos árbitros ó de un tercero estando ellos en discordia, á los cuales árbitros yo me obligaria á probarla falsedades de loq' vd. ha escrito sobre mi desgracia. Los árbitros deberian ser padres de familia escluidos hombres de leyes. Rosita, su madre y yo compareceriamos ante ellos acompañados por un escribiente que tomase nota de todo lo que se diga.

Prefiero este medio á trámites legales porque no tengo ni tiempo ni dinero para emplear en una cuestion que por mi parte habria concluido con mi salida de Montevideo. Yo quedaré en esta aun algunos dias para esperar su contestacion que se se servirá hacer por la prensa en compañía de Rosita ú otros por ella: y en caso que acepten mi proposicion quiero que la persona segura que quedará de garantía por los dos mil patacones me escribá á mí directamente de un modo muy claro y terminante que se obliga á pagar dicha cantidad á la Penitenciaria en cuanto yo sea tambien considerado víctima y no culpable. Bajo las antecedentes condiciones sin alteracion de ninguna clase vendria á esa por la primera ocasion.

S. S. S. Q. B. S. M.
Antonio Canale.

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1863. N° 695.

Sr. Gerente de **El Siglo**.

Apreciado señor mio: espero de su reconocida generosidad la publicacion de las siguientes líneas.

A ruego de *Unos imparciales*.
F. J. A. B.

SRES. VARIOS SUSCRITORES AL «SIGLO».

Montevideo Junio 4 de 1863.

Apreciables señores:

Hemos leido en un artículo vuestro, inserto en el diario *El Siglo* (núm. 95) que «lejos estabais de creer que la opinion que emitisteis sobre la obra del Sr. Verazzi, os valdria la opinion de *ignorantes* que gratuitamente os prodigamos.»

Hemos creido necesario recomendaros aquel párrafo para que os informeis mejor de su contenido. Pues lo que dijimos fué que «Con la mayor sorpresa leimos una inscripcion que....se halla colocada al pié de la pintura que el *eminentísimo artista*.... ha hecho para causar la admiracion de todos los. . . . *mas ignorantes que él*.»

Y ¿cómo, señores, es posible que seais mas ignorantes que el artista.... que su obra os haya causado la admiracion, cuando habeis sido los primeros en criticarla?

¡¡ Lógicos insignes aquellos que se firman *Varios suscritores al «Siglo»!!!*

Vuestros atentos S. S. Q. V. M. B.

Los que firmaron—*Unos imparciales.*

N. 692.

CAMARAS LEJISLATIVAS.

Senado.

SESION DE AYER.

Presidencia del señor Acevedo.

Asistieron los Sres. Acevedo (presidente), Herrera y Obes, Vasquez, Brid, Estrázulas, Caravia, Juanicó, Herrera (D. Luis), Aguirre, Villalba y Fernandez.

Se leyó el acta de la sesion anterior que fué aprobada.—Se leyó tambien el acta de la sesion reservada del mismo dia que fué tambien aprobada. En ella se concedió la venia para el nombramiento del Sr. D. Andres Lamas para ejercer el carácter de Ministro diplomático cerca del gobierno de Buenos Aires.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comision de Hacienda aconseja se deseche el proyecto de ley de la Cámara de RR. que impone un derecho de exportacion á varios artículos del pais—Se mandó repartir.

La misma Comision presenta un nuevo proyecto en lugar del que pasó la Cámara de RR. relativo al negocio del Rincon de Palacios y Porongos—Se mandó tambien repartir.

Pasando en seguida á considerar la órden del dia se sancionó en primera discusion el proyecto sobre caminos y puentes; en una sola discusion general y particular el relativo á emolumentos consulares, con una pequeña enmienda de redaccion, y tambien el que autoriza al Ejecutivo para subvencionar un buque á vapor para la comunicacion entre la Capital y el Carmelo.

Previniendo el Sr. Presidente que estaba concluida la órden del dia tomó la palabra el Sr. Caravia para recomendar al Sr. Presidente hiciese presente á la Comision de Lejislacion la necesidad de espedirse en el proyecto de ley sobre hipotecas pendiente en el Senado desde periodos anteriores, y tanto mas urgente cuanto que la Cámara de RR. se ocupaba de un proyecto de Banco Hipotecario, que, apesar de su reconocida conveniencia, seria deficiente, y quizá perjudicial, sin la ley vigente sobre la materia. Al mismo tiempo lamentó la esterilidad del periodo lejislativo, durante el cual no se habia sancionado ninguna ley de importancia, habiendo en la misma Comision de Lejislacion asuntos como el del Código Civil y de Comercio de necesidad urjentemente reclamada.

Entonces el Sr. Estrázulas manifestó que para la próxima sesion se daria cuenta de haberse espedido la Comision de Legislacion en los proyectos de Código Civil y de Comercio.

El Sr. Herrera y Obes presentó un proyecto de ley relativo á tierras públicas, que se destinó á la Comision de Hacienda.

La órden del dia para la próxima sesion es el proyecto de ley sobre interpretacion del artículo 11 de la Constitucion, el proyeto que declara ciudades las Villas del Salto y Paysandú, el que declara el Ejido de la Villa del Salto, y el referente al remate de pasos: todo en primera discusion.

Representantes.

SESION DE ANOCHE.

Presidencia del Sr. Fuente.

Asistieron los Sres. RR. Fuentes, Susviela, Alvarez (D. Javier), Gil, Landivar, Illa, Arrascaeta, Cáceres, Diago, Taladriz, Pedralbes, Corta, Zipitría, Albistur, Goldaráz, Acevedo, Gallinal, Berro, Durán, de la Torre, Gadea, Pagola y Carreras.

Aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de haber entrado una solicitud de una viuda.

Se aprobó en seguida en general la minuta de decreto relativamente al crédito reclamado por el Sr. Manrape en representacion de D. Guillermo Brun.

Entrando la Cámara á la órden del dia, continuó la discusion del proyecto sobre Bancos hipotecarios.

Fueron sancionados sucesivamente los artículos 11 y 12 del proyecto despues de una breve discusion sostenida en pró por los señoras Pedralbes y Carreras y en contra por los señores Gallinal y Arrascaeta.

La Cámara pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sala, el Sr. Presidente hizo presente que habiéndose retirado algunos señores Diputados por indisposicion, no habia número para continuar la sesion.

En consecuencia se levantó, quedando citada la Cámara para mañana con objeto de continuar la discusion pendiente.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Junio 1.°

ULTIMAS VENTAS.

Dia—30 de Mayo.

Por un buque de Amberes, 479 barricas azúcar refinado, húmedo, 50 ps. m|c en depósito.

Por *Eveline*, de Pernambuco, su cargamento de azúcar, á precio reservado.

Por un buque del Havre, 250 barricas azúcar refinado, de 64 á 65 ps. despachado.

Dias atras se vendieron tambien por *De Ruyter*, de Amberes, 1400 barricas azúcar id húmedo, á 64 ps. despachado.

1.° de Junio.

Por *Anna*, de Marsella, 60 cajones ajenjo, marca Jordan Brive 140 ps. despachado; 60 id coñac, id id 62 ps. id; 60 id vino moscatel, 60 ps. id id.

Por *Louis Amadée*, de Burdeos, 150 barricas azúcar, 64 1|2 ps. desp.

Por *Saint Eloy*, de Marsella, 300 cajones vermouth «Noilly Pract» 125 ps. despachado: y 200 id ajenjo, 152 ps. id.

De los Depósitos—200 bordalesas vino, 668 ps. despachado; 150 bordalesas id 665 ps. id; 100 balas papel estraza grande y mediano, 24 y 16 ps. id; y 20 barriles coñac francés, 22 ps. id.

FRUTOS.

Dia—30 de Mayo.

500 toneladas ceniza de un saladero de Gualeguaychú, vendidas hace algunos dias á 12 3|4 ps. fts. á bordo.

1000 libras pluma suelta	á ps.	29
2400 cueros de Córdoba	á	38 rls.
1.° de Junio		
400 arb. lana mestiza buena	á ps.	86
150 « « de borrega	« «	65
200 « « «	« «	60
20 « cerda del Oeste	« «	105

Se han vendido ademas, de 10 á 11000 arrobas lana de depósito á precio reservado.

Se han arreglado 11000 cueros de matadero de Córdoba á 42 rls. y 48 fardos lana sucia de Entre Rios á 20 rls. (*El Siglo.*)

PRECIO CORRIENTE DEL METÁLICO.

Dia 2 de Junio—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	6095		
Ventas al contado, primer precio	444 1|2		
Siguientes	445	444	1|2
Sábado 6 de Junio	444	444	
Varios plazos	443	438	
Ultimo al contado	445		

FRUTOS.

Hasta las 3 de la tarde.

300 cueros vacunos mezcla	112 ps
150 @ lana mestiza fina	94
400 idem idem mezcla	63
500 idem idem de borrega	53

PUERTO DE BUENOS AIRES.

Entradas.

Junio 1.°—Hamburgo, goleta holandesa *Kosmopoliet*.
Troon, barca inglesa *Carioca*.
Hamburgo, goleta holandesa.
Bayona, bergantin francés *Cornelie*.
« 2—Burdeos, barca francesa *Coriolan*.
Cardiff, bergantin inglés *Isabella*.
Pernambuco, buque inglés *N. E. V. A.*
(*El Nacional.*)

Rio Grande, Mayo 22.

CAMBIOS.

Sobre Londres—26 d.
« Paris—375 rs.
« Hamburgo—705 rs.
« Rio de Janeiro—4 0|0, 90 dias.
« Bahia—par, 90 dias.
« Pernambuco—idem idem.
Moneda nacional, 8 á 8 1|2 0|0.

FLETES.

Rio de Janeiro—500.
Bahia—600.
Pernambuco—700.
Inglaterra—Ultimo fletamento por cueros salados para el Canal 67 1|2 y 5 p. 0|0 por tonelada.
(*O Commercial.*)

CHARQUEADOS.

Ha sido bastante animado el movimiento de tropas en las charqueadas de Pelotas, habiendo regulado las entradas en término medio de 1500 á 2000 reses por dia, no obstante el bajo precio del charque.

Si la revolucion promoyida por Flores en el Estado Oriental no tuviese pronto fin, no solamente habrá aun mucho mayor afluencia de ganados en las charqueadas de Pelotas, pero tambien ganará mucho la industria, visto que ya hoy están cuasi paralizados los trabajos de los saladeros orientales.

Es el órden del mundo: el mal de uno, es bien para los otros. (*O Echo do Sul.*)

Pelotas, *Mayo*, 21.

ENTRADA DE GANADO.

Mayo	10	6.020	reses.
«	11 á 14	8.120	«
«	16	2.920	«
«	17 á 19	3.430	«
«	21	2.330	«
		22.820	reses.

(*O Commercio.*)

Lista de los buques llegados á Europa del Rio de la Plata.

Febrero.
13—Josephus, Paine, Rangoon.........Bs. As.
26—Josiah Bradlee, Nicholls, Rangoon.........Mont.
Abril.
6—Argo, Gesterkamp, Antwerp.........Bs. As.
9—Bella Cubana, Powrreau, Burdeos.........Bs. As.
9—Boa Fé, Campos, Shields.........Mont.
10—Créole, Kelly, Burdeos.........Bs. As.
6—Emilie, Kruce, Antwerp.........Bs. As.
7—Gezina, de Jong, Antwerp.........Bs. As.
7—Helena, Mahncke, Antwerp.........Bs. As.
5—Lombardia, Lavaggi, Génova.........Bs. As.
10—Marnix, VVassenaar, Helvoet.........Bs. As.
6—Perilla, Laws, Hull.........Mont.
4—Pierre Henri, Garat, Burdeos.........Bs. As.
10—Sophia Maria, Teensma, Helvoet.........Bs. As.
14—Tyne, Bosustow, Penzance.........Mont.
19—Amélie Joséphine, Gillard, Burdeos.........Bs. As.
8—Guadalupe, Tano, Coruña.........Mont.
21—Josepha, Bodige, Antwerp.........Bs. As.
22—Palm, Keslake, Liverpool.........Mont.
17—Peter Godeffroz, off Scilly.........Bs. As.
21—Timandra, Jahnson, Scilly.........R. Pta.

Buques salidos de Europa para el Rio de la Plata.

Abril.
15—Anita, Gosan, Liverpool.........Bs. As.
10—Ana, Anglade, Havre y Bayona.........Bs. As.
10—Antje, Mulder, Cuxhaven.........Bs. As.
10—Antuerpia, Baunieg, Cardiff.........Bs. As.
12—Etoile du Nord, Voizard, Burdeos.........Bs. As.
13—Favorite, Gilham, the Clyde.........Mont.
9—Granada, Bartlet, Cardiff.........Mont.
9—Hekla, Schmidt, Cuxhaven.........Mont.
8—John Bryant, Gardiner, Cardiff.........Mont.
4—Maria, Mohring, Cuxhaven.........Bs. As.
12—Salmon, Deason, Cuxhaven.........Mont.
10—Teresa, Soich, Deal.........Bs. As.
17—Adina, Lentz, Deal.........Bs. As.
20—Drie Gezusters Patt, Emen Helvoet.........Bs. As.
19—Habana, Packet, Harken, Deal.........Bs. As.
19—Javez Snow, Gum, Cardiff.........Mont.
11—Kosmos, Schultze, Bremerhaven.........Bs. As.
9—Penelope, Thomas, Cádiz.........Mont.
18—Star of Ceyton, Sunderland.........Mont.
4—Cármen, Gattel, Barcelona.........Mont.
19—India, Plá, Barcelona.........Bs. As.
19—Fluvia, Millet, Barcelona.........Bs. As.

BUQUES A LA CARGA.

En Liverpool.

La Flor del Plata.........Buenos Aires.
James Carthy.........Idem.
Louise Corsair.........Idem.
Minalto.........Idem.
Ingarania.........Idem.
Neptune.........Idem.
Queen.........Montevideo.
Paraguay.........Idem.
Laura.........Mont. y Bs. As.

En Lóndres.

Cosmopolite.........Buenos Ayres.
Giuseppina.........Idem.
Lofver.........Mont. y Bs. As.
Maria Burris.........Idem.

En el Rio Clyde.

La Plata.........Buenos Aires.
Regina.........Mont. y Bs. As.

En Amberes.

Van Artevelde.........Mont. y Bs. As.
Frega.........Idem.

En Barcelona.

Valentina.........Montevideo.

Despachado en Liverpool el 24 de Abril.

Argo.........Montevideo.

Buques hablados en alta mar.

Angelita, de Buenos Aires, el 8 de Mayo lat. 18° S. long. 26° O.

Belus, de Cettd para Buenos Ayres el 5 de Mayo lat. 1° N. long. 25° O.

Lady Blesington, de Boston para Buenos Ayres el 15 de Marzo, lat. 34° N. long. 36° O.

Orizaba, de Buenos Aires á Marsella el 8 de Abril en Cabo Spartel.

Providence, de Buenos Aires al Havre lat. 38° N. 40° O.

(*Telégrafo Marítimo.*)

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos—Dia 2.

EFECTOS DE TIENDA.

Mallmann y Ca. 1 cajon 30 piezas escoses liviano 970 metros, vara 0,40; 1 id 38 pares botines de niño, docena 5,60; 7 doc. foulares de seda id 5,60; 4 id pañuelos hilo regular id 1,80; 6 pantallas pequeñas en 1, *Saintonge*; 1 caj. 60 cortes pantalones finos y regulares, uno 2,40, *Menay*.

Drabble hos. 1 caj. 60 piezas zaraza ordinaria, pieza 2,60, *Menay*.

J. Ferrer 1 caj. 1 doc. sombreros de paja, uno 3,20; 7 doc. id paño, doc. 24; 4 anteojos de teatro, uno 4; 4 doc. tafiletes para sombreros, doc. 0,70; 3 id puños de camisas id 1,80; 3 id camisetas franela id 14,40; 3 id calzoncillos algodon id 7,20; 2 id hilo id id 9,60; 6 camisetas de seda id 12; 2 doc. bequillas id 2,40, *Saintonge*.

Belgrano hos. 1 caj. 20 manteletas pequin seda, una 6,60; 12 doc. baberos algodon, doc. 2,80; 3 1|3 id delantales, uno 0,547; 2 1|4 id ropa criatura en 28; 12 id señales para libros id 7,20; 1 caj. 100 doc. guantes cordero, 4,40; 1 id 24 tarros ciruelas 130 ℔, ℔ 0,15; 1 id 4 1|4 doc. albums surtidos, doc. 15; 5 doc. cueros id 7,20; 8 id medias cortas hilo id 2,30; 1 id abanicos madera 3ª id 2; 1 pieza damasco seda 60 metros, vara 1,20; 1 doc. pañuelos hilo bordados, doc. 60; 1000 agujas para costura en 0,60; 30 doc. carrilleras de seda, doc. 3,20; 6 id calzoncillos hilo regular id 9,60; 1 id adornos de mesa en 27; 2 id peinetas carey, doc. 23; 4 caj. paños imitacion crochet id 10,80, *Saintonge*.

M. Petit y Ca. 6 caj. 24 piezas paño mezcla 492 metros, vara 1,10; 2 id 6 doc. paraguas seda, doc. 24; 6 id quitasoles id, id 16; 1 caj. 22 id id, id 16; 4 caj. 48 id sombreros de lona id 4,80; 1 caj. piezas paño ordinario 59 metros vara 1; 2 caj. 100 doc. peines goma, doc. 1; 3 id 1 id sombreros fieltro id 12,80; 1 fardo 1 pieza género de hilo crudo 49 metros, vara 0,15, 1 caj. 2 doc. camisas algodon doc. 4; 1 paquete 4 id batidores de goma id 1, *Mondelli*.

Tomkinson y ca: 1 caj 2 trajes casimir uno 8.40; 2 pan talones id id 3; 2 chalecss id 1.60; 1 paletó id en 5; 1 id id id 4; *Mersey*.

Fels y ca: 38 pañuelos algodon y lana uno 3 *Melz*.

Correge 1 caj 6 metros paño de billar vara 3.20; 1 corneta ó piston en 8 *Saintonge*.

Lacolley 1 caj 100 pares botines elásticos doc 28.80; 1 par botas de montar en 6.40; *Saintonge*.

E. Quincke 1 caj 12 doc zapatillas de lana doc 6.40; *Corneille*.

Getting y hno 3 caj 60 doc camisas crimea doc 10.80; 2 id 40 id id vista hilo doc 8 *Libertad*.

Garet hnos 1 caj 6 relojes de oro uno 20; 24 id plata dorada id 4.80; 60 id composicion id 3.20 *Saintonge*.

F. de Trueba 1 sillon forrado de caoba para uso particular en 40 *Libertad*.

G. Zum Feld 1 caj albagas afdas. s|a 1930 frs. y 20 0|0 en 411 *Saintonge*.

A. Sarasin 1 caj 50 cortes casimires regular uno 2 *V de Metz*.

Carassale 2 caj objetos de oro afdos. s|a 5233 frs. y 20 0|0 en 1196 *Saintonge*.

Challe hno 1 caj 302 metros pequin de seda vara 0.80; 12 cortes vestidos id uno 16; 348 metros cinta id metro 0.10; 8 doc redecillas señora doc 8; 2 id corbatas de seda id 3 *Saintonge*.

A. Birabeu, 1 caj. 4 doc. cuellos de hilo, doc. 1.80; 2 doc. pañuelos de mano, id 1.15; 1 id sombreros nutria 2ª, id 21.60, *Saintonge*.

Pernin, 1 cajon merc. afdas. s|a, 235 frs. y 20 0|0, en 53, *Saintonge*.

A. Bousquet, 1 cajon merc. afdas. s|a, 1,632 frs. y 20 0|0, en 372, *Saintonge*.

[illegible] 236, 675, *Saintonge*.

O. Bemberg y Ca., 1 cajon 20 doc. camisetas punto de algodon, doc. 5.20, *Woowaarts*; 1 id 12 piezas tela de poncho algodon ordinaria, 538 yardas, vara 0.375, *Menay*; 1 id 120 cortes casimires finos y regulares, uno 2.40, *AFz*; 1 id 24 piezas tibet seda, 276 metros, vara 0.30; 12 doc. velitos de seda, doc. 4.80; 3 id bandas de id, id 1.80, *Saintonge*.

Treusein, 1 cajon 18 doc. camisetas de algodon, doc. 5.20; 1 fardo 419 varas casineta de algodon mezcla, vara 0.198, *Menay*; 1 id 885 id género algodon, id 0.143, *Libertad*.

C. Domecq, 1 cajon 10 doc. tiras bordadas, doc. 3.20; 20 doc. id id regular, id 4.40; 20 id id id angosta, id 2; 440 metros embutidos, doc. de metros 1.60; 10 doc. pañuelos hilo, doc. 1.40; 50 doc. id id 1.80; 140 metros franela lana, vara 0.40; 60 ℔ chocolate, ℔ 0.30; 2 pares calzado para uso, doc. 28.80, *Saintonge*.

EFECTOS DE ALMACEN.

Rompano 1 caj 200 sanguijulas millar 36; *Saintonge*.
A. Gretho 6 bultos 48 cunas paja una 3; 21 coches id 4; 5 sillas de niño id 0,80; 2 canastos id 0,60; *Woods*.
L. Capurro 290,000 tablillas 0,00 3; *M. Dangs*.
Dillemann 5 caj 500 ℔ rapé ℔ 0,35; *C. Rica*.
L. Barnett 15 canast. 8 doc. champagne doc 5,60 *Menay*.
E. Quincke 1 caj 100 doc pares visagra doc 0,50 *Nil*;
R. y Prado 1 barril libros impreso en 100 *Saintonge*.
Fairs y Ca. 38000 tablillas 0|00 3; *Carolina*.
Rodriguez 160 caj aceite 96 doc doo 2,60; *Union*.
P. Recard 921 suelas una 4,80; 1 caj 3 1|2 idem cepillos de botas id 0.60; 3 fos 41 id badanas id 3,20 *Libertad*.
A. Las Cazes 1 caj objetos de oficial s|a y 20 0|0 en 85 *Saintonge*.
Shaw hos 1 casco 20 doc azuelos doo 2; *Macduf*.
F. Menck 5 caj 60 doc tonico doc 2; *Statemann*.
B. Stokes y Ca. 1 casco 30 doc calderas doc 1,60 *Martin*.
Laborde hos 2 caj 30 2|3 doc ruecas doc 2,40; *Mondelli*.
R. y Schiaffino 7 pipas vino una 48; *Lia*.
L. y Perez 9 caj 3270 tichelos 0|0 4,80 *Narciso*.
R. Fragueiro 16 cuñet polvora 100 ℔ cazar ℔ 0,30; *Pride*.
C. Isaac 1 caj 9600 cigarros de hoja 0|000 8 *Mersey*.
Larraburu 2 caj libros impresos en 160 *Madagascar*.
J. Scarnichia 320,000 tablillas 0|00 3; *Albert*.
L. y Perez 4 caj 1680 tichelos 0|0 4,80; *Angelita*.
Fairs y Ca. 10 caj sillas de madera caj 8; 1 barrica 270 ℔ jamon ℔ 0.09 *Contest*.
Zumaran y Ca. 29 1|4 vino seco 580 gls los 128,68; *Nora y Parlmann*.

Despacho de almacenes—Dia 3.

Rodger hnos., 1 cajon zarazas.
Lacueva, 1 fardo bayeta.
B. Stokes y ca., 1 casco ollas, 1 fardo frasadas.
Shaw hnos. ca., 1 casco pintura, 1 id palmatorias, 2 cajones hachas.
P. Lastarria, 1 caj. albums.
R. y Martinez, 50 rollos tabaco, 25 tercios yerba paraguaya.
M. Petit y ca., 1 caj. paño, 12 id coñac.
P. Varela, 3 caj. sillas madera.
C. Smith, y ca., 1 fardo lienzo, 1 cajon irlanda.
T. Isaac 1 cajon limas.
A. Las-Cazes, 4 cajones ciruelas.
Mallmann y ca., 4 cajones naipes, 1 id casimir.
R. y Schiaffino, 4 bultos té, 1|4 vino 4 caj. 50 damaj. ginebra, 33 id anis, 15 caj. aceite, 18 bolsas arroz, 15 balas papel.
L. Barnett y ca., 1 caj. sal, 3 id linon, 1 fardo estopa, 1 id listado.
Smith hnos. y ca., 3 fardos paño azul.
T. Nadal hijo, 1 caj., 2 billares usados.
R. Schmidt, 1 caj. sillas y otros útiles.
Sn. C. y Gonzalez, 10 cajones sardinas.
F. Piñeiros y ca., 15 rollos tabaco.
F. Sanguinetti y ca., 10 rollos tabaco.
A. VVells hijo, 10 cajones varios calzados.
E. Perez, 12 rollos tabaco.
A. Gomez, 75 barricas azúcar.
Ferber y ca., 25 cajones velas estearinas.
Leomil y ca., 16 rollos tabaco.
E. Quincke, 3 cajones vino.
C. y Pino, 6 pipas caña.
Oyenard, 59 cajones vino tinto, 100 id coñac.

Descarga á despacho—Dia 3.

Shaw hnos. 8 cascos soda.
Pomes y ca. 1 bulto mercancias.
C. y Pino 1 rollo tabaco.
R. y Martinez 298 barriles aceitunas, 50 barricas azucar, 70 id id.
C. Scetti 11 cajones camisas.
Mallmann 1 bulto mercancias.
A. Queiros 51 rollos tabaco.
Bousquet 2 bultos mercancias.
Galli y ca. 1 cajon quesos, 37 id pitos, 4 id baldosas.
Staricio 1 bulto mercancias.
Busto 8 cajones cherricordial, 15 barricas azucar.
Guillemett 1 bulto mercancias.
R. y Merello 6 cajones cherricordial, 6 id id, 10 bordalesas vino.
Rodriguez y ca. 16 cajones chericordial.
E. Vidiella 2 bultos mercancias.
Dellazoppa 40 cajones pitos, 4 id mercancias.
Challe hnos. 1 bulto mercancias.
Piris 6 bolsas café, 2 barriles manteca,
Balech 1 bulto mercancias.
Biraben 3 bultos mercancias.
C. Astengo 20 bordalesas 25 cajones vino.
Bonomi 1 bulto mercancias.
Gailpac 4 cajones rapé.
Lafitte, 30 cajs. coñac.
Bemberg y Ca., 2 bulto mercs.
A. Despouy y Ca., 1 caj. acido sulfurico.
Castagnino, 2 bultos mercs.
Mallmann, 15 bultos mercs.
Nadal y Ca., 4 bultos mercs.
Bernada, 4 atados arcos.
T. Isaac, 8 bultos cerveza.
Durañona, 169 barricas azúcar.
J. P. Montero, 2 cajs. pitos, 101 id fideos 2 id aceite, 1 id pasas, 22 bolsas arroz, 1 id castañas,
M. Rubio 26 barricas azúcar.
J. P. Montero, 3 pipas 1|2 id 6|4 vino, 2 bolsas avellanas 1 id chocolate.
E. Fynn 100 barricas azúcar.
Pintos, 36 barricas azúcar.
Marino, 62 bultos hornillos, 1 casco ferreteria.
Gibert, 40 barricas azúcar.
Shaw hnos., 10 cascos soda.
Miralles, 1 bulto mercs.
Freyer hnos., 30 pipas vino.
Seyffer y Ca., 3 bultos merc.
Halty, 1 bulto mercs.
Capurro y Ca., 1500 piezas pino 7500 baldosas.
Maricot, 3 bultos mercs,
A. Rey, 2 bultos mercs.
Pernin, 1 bulto mercs.

Descarga á depósito—Dia 3.

Duplessis, 152 barricas azucar, 8 bultos mercancias, 2 id id.
Queiros, 15 rollos tabaco.
Evans, 1 barril ginebra.
Sarasin, 18 bultos mercancias.
R. Faria y ca., 283 barricas azucar.
Pomes, 3 bultos mercancias.
M. Alvarez y 1 fardos mercancias, 3 cajones 2 bocoys, 1 bolsa id.
Nadaté hijo, 1 bulto mercancias.
E. y Perez, 84 rollos tabaco.
Bemberg y ca., 4 bultos mercancias.
Rodriguez y ca., 60 cajones coñac.
Maricot, 3 bultos mercancias.
R. y Merello, 2 damajuanas aguardiente.
Mallmann y ca., 3 bultos mercancias.
Varela, 16 cajones cherricordial,
Treusein, 54 tercios yerba, 25 id id.
Farriols, 530 damajuanas ginebra, 8 id aguardiente.
Petit y ca., 6 bordalesas vino, 195 cajones vino.
Busto, 18 cajones coñac.
Lafitte, 50 cajones coñac.
A. Cibils, 50 cajones coñac.
Quincke, 8 bultos mercancias.
Gorostiza y ca., 30 barricas azucar.
Marini. 80 barricas azucar.
Concejean y ca., 105 barricas 15 1|2 id azucar, 155 barricas id.
C. y Pino, 54 barricas azucar, 24 1|2 y 54 1|4 vino, 444 barricas y 65 1|2 id azucar.
Dellazoppa, 5 cajones pitos.

Reembarco.

Para Buenos Aires—Por A. Sarasin, 11 cajs. diversos generos.
F. Seyffer y Ca., 9 cajs. género de pantalon.
R. Hopmann y Ca., 2 cajs. medias, 12 id y 1 fardo equipaje.
Para el Rosario de Santa Fe—Por B. Stokes y Ca. 2 cascos frenos, 4 cajs. achas.
E. Quincke, 1 cajon maquinas, 1 idcuebarones, 2 id guitarras.
R. y Merello, 10 pipas caña, 55 tercios yerba, 26 cajs. sillas de madera.
Shaw hermanos, 1 cajs. despavilladeras, 2 id limas, 1 id hachas, 1 id espuelas, 6 arados palas, 1 casco rasquetas y argollas. 2 id pesas.
Frattelli Piaggio, 26 1|4 vino seco.
Dillemann, 1 caj. candados.
Para la Concordia—Por N. Farriols, 6 barricas cerveza, 6 bolsas arroz, 4 tercios yerba, 12 cajs. pasas, 5 bolsas arroz, 1 fardo tabaco, 15 cajs. fideos, 6 barricas azucar 1 caj. naipes.
Para el Salto—Por Gorostiza y Ca., 1 cajs. bacalao, 2 id aceite.
Para el Rosario—Por M. Petit y Ca., 2 cajs. vino.

Han cerrado rejistro—Dia 2.

Pailebot brasilero *Narciso*, para Rio Grande, por Fraga hnos., con 300 barriles aceitunas, 30 pipas vino, 2 bocois jamones, 100 barricas harina, 100 bolsas id, 3 id trigo, 3 caj. merc., 10 id frutas, 80 id cohetes.

DIA 3.

Bergantin brasilero *Jacuhy*, para Pernambuco y puertos del Sud, por C. y Pino, con 3,500 qq. carne tasajo, 58 cueros vacunos secos.

Bergantin italiano *San Francisco*, para Inglaterra, por A. Despouy y Ca., con 246 pipas grasa, 23,900 canillas, 1,277 cueros vacunos salados, 1,117 id baguales id.

Bergantin inglés *Britains Pride*, para New-York, por W. Hoffmann, con 314 fardos lana, 600 cueros vacunos secos.

MARÍTIMA.

Entradas de ultramar—Dia 3.

Buenos Aires el 2 del corriente, vapor paquete argentino *Menay*, de 200 tons. capitan Barbaro, con 35 pasageros, á M. Alvarez y hno. con—á Otto Bemberg y Ca. 3 cajones mercancias, á Bates Stokes y Ca. 2 fardos idem, á Thomas Tomkinson y Ca. 5 fardos idem, á Sivory y Schiaffino 2 bocoys y 1 bolsa idem,

Encomiendas—á Felipe Iglesias, 1 cajon, á A. Castellanos 1 barril, á C. Samboray 1 paquete á R. Faria y Ca. y cajoncito á P. Dujan 1 cajoncito á C. P. Lumb 1 paquete, á J. de la Maria, 1 paquete.

Buenos Aires el 2 del corriente vapor, paquete argentino *Libertad*, de 350 tons, cap. Simon Fidanza, con 25 pasageros á Miguel Alvarez y hno. con—á De-Lisle y Ca. 4 fardos mercancias.

Encomiendas—á F. Estoves 1 paquete, á Ignacio Sosa 1 cajon á R. Casares 1 paquete con 2 onzas, á Muet y Ca. 1 paquete.

Burdeos, el 27 de marzo, frag. franc. *St. Louis*, de 492 tons. car. Mazeres con 7 pasageros, á Miguel Oyenard con 12 caj. porcelana etc, 75 barricas tierra romana, 25 canastos champagne, 10 barriles ajenjo, 50 caj. id, 25 id aceite, 100 azúcar refinado, 1 fardo corchos, 1 barril cola, 40 barriles coñac, 21 caj. vasos, 4 id loza, 266 bordalesas vino tinto, 250 caj. id id, 9 barriles id blanco, 9 id id tinto, 25 caj. sardinas, 4 id papel, 2 id ciruelas, 5 id anisete, 1 id cigarros, 1 id hongos, 5 id conservas, 19700 baldosas, 984 piedras de vereda, 54 barriles vinagre, 25 id chunio, á Federico Decazes y ca. 600 caj. ajenjo, 138 bordalesas vino tinto, 225 caj. id id. á Shaw hnos. y ca. 10 caj. vino, á Thompson y Delhoum 25 caj. coñac, á J. Charry 12 bordalesas vino tinto, á Lewis Dupuy y ca. 60 bordalesas vino tinto, á Juan Lafitte 261 bordalesas vino tinto, 1 cajon alpargatas, 140 id champagne, 1 paq. mercs, á P. Vergez y ca. 18 caj. conservas, 35 bordalesas vino tinto, á J. Pignaniol 28 bordalesas vino tinto, 1 cajon agua de olor, á Mateo Petit y ca. 20 barriles coñac, 20 caj. alpargatas, 4 id mercs., 12 id conservas, 1 id muestras, 1 id merceria, á Le-Hir Barnett y ca. 140 bordalesas vino tinto, 1 pipa alcohol, 42 caj. vino y licores, 35 barriles vinagre, á la órden 155 bordalesas vino tinto, 16 caj. conservas, á E. Barthold y ca. 60 bordalesas vino tinto, 50 barriles coñac, á Boneteau y Dufrechou 60 bordalesas vino tinto, á Augusto Despouy y Ca. 120 bordalesas vino tinto, 20 barriles idem idem, 9 caj. accido, á Fels Seiffert y Ca. 4 caj. tizú, 1 idem muestras, á De-Lisle y Ca. 50 cajones vino, á Marquet 14 bordalesas vino tinto.

Carga para Lima—á Mazeres, 200 canastos campagne, á Thomas Lachambre 6 caj. lienzo, 2 id vino, á Gonzales Chavei y Ca. 1,000 cajones vino tinto á Sezcan Valdeavallanes y Ca. 1,000 caj. vino, 50 id ajenjo.

Bayona, el 23 de Marzo, barca francesa *Les Amis de St. Jean de Luz*, de 339 toneladas, capitan Langa, con 13 de tripulacion, y 36 pasageros consignada á Apestegui hnos. con 114 caj. alpargatas, 64 bultos id, 13 baules id, 4 caj. hachas. 160 bord. vino tinto, 1 cajon cidra, 100 id cerveza, 100 barricas azúcar, 100 cajones vermouth, 1 bulto Zuelas de alpargatas 4 rollos cuerdas 10 cajones rapé, 9 cajones fosforos 1 idem sencerros, 120 barricas tierra romana, 20 bultos papel, 98,000 baldosas, 19 cajones calzado, 6 baules idem, 1 cajon cinturones de lana, 424 escobas, 1 cajon castañas, 1 idem mechas, 3 idem con un armario 1 idem con un carruaje, 2 id libros etc. 30 barriles porotos, 20 bultos manteca.

Salto, vapor de guerra español *Vencedora*.

El «Libertad»—A consecuencia de tener que limpiar este buque los fondos y hacer algunas reparaciones en el timon suspende su salida para Buenos Aires, por tres ó cuatro dias, y tan pronto lo haya verificado lo anunciarémos oportunamente al comercio.

Pasageros por el vapor argentino LIBERTAD de Buenos Aires.

José D. Durán, Domingo Renon, Marcelo Echageburu, Pedro idem, Nolasio Bustamante, Margosi, José Polero, Juan Carranza, Juan Manyanti, Juan Brinate, Juan Echuzain, Ignacio Lagoindre, José Abundancia, Victor Lebrane, Juan Dassus, Victoriano Turnatare, Nicola Falco, Eloisa Gonzales, Antonio Carsolio, Señora de idem, Luis Burmestier, Catalina Ghilorati, Carlos Mano, Josefa Beiro.

Pasageros por el vapor argentino MENAY de Buenos Aires.

Santiago Sanguinetti, Julio idem, Juan Monguillot, Benito Ferreira, Juan id. Aurelia Cuenca, Cristobal Rossi, Francisco Gros, Vicente Fragon, N. Rainardo, A, M. Lezica, Pedro Gimenez, V, Icardi, Angela Casala, Juan VVebiest, Bernardo Ferron, Francis co Achenetti, N. Lachantin. L. Mayola, A. Cervetti, Maria Villegan, Francisco Raya, Manuel Rossi, Raimundo Laure, Adolfo Maria, Rosa Cleran, Lorenzo Peza, Joaquin Bariela, José de Grasa, Vicente Frajon, Ramon Uranga, N. Stok, Ignacio Oracedo, Pedr olloeas.

Llevan balija.

Para el Salto con escalas y Buenos Aires saldrá el 5 del corriente vapor paquete argentino *Salto*.

(*Telégrafo Marítimo*)

DIVERSIONES PÚBLICAS.

REMATES.

AVISOS Y ANUNCIOS.

Gefactura política y de policía.

Sr. Comisario de..........

Montevideo Junio 1.° de 1863.

En conocimiento el infrascripto de los perjuicios que, para la ejecucion de lo dispuesto en el artículo 4.° del Edicto de 15 de Mayo último, se irrogan á los conductores de carros de verduras que vienen de Estramuros al Mercado, á causa de salir estos de sus respectivas Secciones en las primeras horas de la madrugada, ha dispuesto que se tenga por cumplido el Edicto en esa parte, siempre que los dichos conductores se presenten á su regreso en las Comisarias; aplicándoseles la multa establecida en caso de faltar á este requisito.

Lo que para su conocimiento y demas efectos se comunica á vd. á quien Dios guarde muchos años.

Santiago Botana.

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS MARTES—Piedras y Canelones.

Los 1, 9, 14, 19, 24 y penúltimo—Santa Lucía, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.

Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.

Los 1º, 6, 11, 19 y 24—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Porongos.

Los 4, 11, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.

Los 1º, 8, 16 y 24—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.

Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Porongos.

Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el *Carmelo* se envía por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por vía de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

Mensagerías Orientales de D. A. Sierra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital, que empezarán á regir desde el 1º de Mayo del presente año.

SALIDA.

Martes, Juéves, Sábado: Santa Lucía por las Piedras y Canelones.

1, 6, 11, 16, 21, 26: San José por Santa Lucía.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Porongos por Santa Lucía y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Colonia por Santa Lucía, San José y Rosario.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Mercedes por Santa Lucía y San José.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Artigas por Cerro Largo.
5, 12, 20, 28: Minas por Pando.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida.
5, 12, 20, 28: Tacuarembó por Florida y Durazno.

ENTRADA.

Lunes, Miércoles, Viernes: Santa Lucía por las Piedras y Canelones.

4, 9, 14, 19, 24, 29: San José por Santa Lucía.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Porongos por Santa Lucía y San José.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Colonia por Santa Lucía, San José y Rosario.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Mercedes por Santa Lucía y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Artigas por Cerro Largo.
1, 8, 16, 24: Minas por Pando.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida.
1, 8, 16, 24: Tacuarembó por Florida y Durazno.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1º. de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º. de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º. de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º. de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viernes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucía.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucía á las 4 y media de la mañana, los mártes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confitería del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale de las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á ...

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Menay,

Buenos Aires el miérboles 27 del corriente.

El Libertad,

Para Buenos Aires el Juéves 28 del corriente.

El Salto.

Para Buenos Aires hasta el Salto, el Viernes 29 del corriente.

El Menay.

Para Buenos Aires el sábado 30 del corriente.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Iguerey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 24, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101 —*Cerrito*—101.

El Marquez de Olinda.

Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes el 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre. Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes. Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 36 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios. Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios. Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.